

18a. sesión

Lunes 12 de abril de 1976, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. H. S. AMERASINGHE (Sri Lanka).

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE, de conformidad con la práctica establecida, invita a los Presidentes de las tres comisiones principales a informar sobre el estado de los trabajos en sus respectivas comisiones.

2. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún), hablando en su calidad de Presidente de la Primera Comisión, anuncia que ésta ha podido llevar a cabo el programa de trabajo que se había asignado. La Primera Comisión se ocupó la semana anterior de dos de los artículos más importantes y más delicados del proyecto de convención, es decir, el artículo 9, que trata de los principios generales relativos a las actividades en la zona, y el artículo 22, relativo a las funciones de la Autoridad. Esta semana se propone iniciar y terminar el examen de las cuestiones fundamentales relativas al mecanismo internacional encargado de aplicar el régimen de los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

3. El Sr. NJENGA (Kenya), hablando en nombre del Presidente de la Segunda Comisión, dice que, desde la última sesión de la Mesa, la Segunda Comisión celebró siete sesiones oficiosas. Continuó el examen del artículo 45, y luego emprendió el estudio, artículo por artículo, del texto único para fines de negociación. Actualmente estudia el artículo 57, que se ocupa de los Estados sin litoral.

4. La naturaleza de las deliberaciones varió según los artículos examinados: para algunos de los artículos se presentaron enmiendas concretas; otros—especialmente el artículo 45, que fue objeto de 101 intervenciones—dieron lugar a la adopción de posiciones generales. Aunque las sesiones fueron prolongadas y se celebraron sesiones adicionales, la Segunda Comisión no ha podido terminar el programa de trabajo que se había asignado. La Comisión se propone, en consecuencia, prolongar la duración de las sesiones de la tarde y celebrar sesiones los sábados. Además, a partir del martes 13 de abril, las sesiones se iniciarán a las 10 horas en lugar de las 10.30 horas.

5. El Sr. Njenga hace un llamamiento a todas las delegaciones para que no inicien ningún debate general. El orador espera que, con las medidas señaladas, la Comisión pueda terminar en los plazos previstos inicialmente su programa de trabajo.

6. El Sr. RIVAS (Colombia), hablando en nombre del Presidente de la Tercera Comisión, dice que los dos grupos de trabajo oficiosos de la Comisión han continuado sus

tareas como se había previsto. El estudio de los tres primeros capítulos relativos a la investigación científica de los mares ha quedado terminado y el de los artículos relativos al desarrollo y transmisión de tecnología está por terminarse.

7. El grupo de trabajo encargado de examinar la cuestión de la protección y preservación del medio marino examina actualmente el capítulo relativo a las normas.

8. Al mismo tiempo, de conformidad con los deseos expresados por las delegaciones, cada uno de los grupos de trabajo ha constituido un grupo oficioso de negociación para investigar las esferas de entendimiento sobre los problemas pendientes. En la esfera de la investigación científica de los mares, la distinción entre las dos clases de investigación y los problemas que plantean estas actividades en lo que se refiere al poder de reglamentación de los Estados y la aplicación de normas en la zona económica exclusiva han dado lugar a un estancamiento que el grupo de negociación se esfuerza por solucionar. El otro grupo de negociación estudia fórmulas de avenencia para los artículos 19 y 20. La Tercera Comisión espera terminar su tarea en el plazo previsto.

9. El PRESIDENTE, comprobando que la Segunda Comisión es la única que está retrasada en la ejecución de su programa de trabajo, se felicita por las medidas adoptadas para acelerar las tareas. El orador propone que el Presidente de la Segunda Comisión, siguiendo el ejemplo de la Tercera Comisión, estudie la posibilidad de constituir grupos limitados que estudiarían las cuestiones controversiales y en cuyos trabajos solamente participarían las delegaciones interesadas.

10. En lo que se refiere a la cuestión de los usos pacíficos, el Presidente propone que el debate general se inicie el lunes 19 de abril a las 10.30 horas, inmediatamente después de la sesión de la Mesa. El orador insiste en la necesidad de tener en cuenta en esta esfera los trabajos realizados por los demás organismos de las Naciones Unidas.

11. Contestando al Sr. TÜNCCEL (Turquía), el PRESIDENTE dice que en lo que se refiere a esta cuestión, las comisiones y el plenario, de conformidad con lo que se hizo respecto del arreglo de controversias, podrían reunirse simultáneamente.

12. El Sr. ZEGERS (Chile) destaca la tarea cumplida por el grupo oficioso de expertos jurídicos encargado de estudiar la cuestión de los Estados sin litoral o de los Estados en situación geográfica desventajosa, que dedicó algunas sesiones al examen de los artículos 57 y 58, y desearía que se recurriese más a ese grupo.

13. El Sr. NJENGA (Kenya) comparte la opinión del representante de Chile y anuncia que el grupo oficioso de expertos jurídicos podrá reunirse el mismo día, después de la sesión de la Segunda Comisión.

14. El Sr. TÜNCCEL (Turquía), que es miembro del grupo oficioso de expertos jurídicos, dice que su delegación preferiría solucionar la cuestión de los procedimientos de trabajo en la propia Segunda Comisión.

15. El Sr. WITEK (Polonia) dice que el método de discutir algunas cuestiones dentro de grupos limitados es a veces excelente; sin embargo, aplicarlo en lo que se refiere a artículos difíciles, como lo son los artículos 57 y 58, podría dar lugar a que se pensase que algunas delegaciones prefieren sustraer la cuestión al estudio de la Segunda Comisión, lo que haría correr el riesgo de desvirtuar el debate y obstaculizar las negociaciones y suscitara muy probablemente reacciones negativas de los Estados sin litoral y de los Estados en situación geográfica desventajosa.

16. El Sr. UPADHYAYA (Nepal) dice que de los debates que se celebraron en la Segunda Comisión se desprende que la posición de la mayoría de las delegaciones respecto de algunos artículos difíciles se ha hecho más firme. Por lo tanto, se impone la necesidad de continuar los debates en grupos limitados.

17. El Sr. ARIAS SCHREIBER (Perú) dice que es indispensable que el grupo oficioso de expertos jurídicos continúe sus negociaciones, sin perjuicio de las tareas de la Segunda Comisión.

18. El PRESIDENTE dice que no se opone a las "reuniones de familia".

19. El Sr. SAIDVAZIRI (Irán) apoya esta clase de reuniones, a reserva, sin embargo, de que no comprometan las tareas de las comisiones. El orador desearía saber cómo se organizará el debate sobre los artículos 57 y 58 en la Segunda Comisión, puesto que el grupo oficioso de expertos jurídicos examinará simultáneamente esa cuestión. El orador pregunta si ello significa que la Comisión suspenderá sus tareas.

20. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún) destaca que la cuestión de los procedimientos de trabajo depende de las propias comisiones.

21. El Sr. NJENGA (Kenya) afirma que los debates en el grupo oficioso de expertos jurídicos no se proponen de ninguna manera sustituir las tareas de la Segunda Comisión, que no serán interrumpidas y solamente se verán facilitadas.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.